



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00272347- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela de Bibliotecología eleva los datos de la tesista BRINGA, VALERIA LORENA -DNI 29505853- correspondiente a la Carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación -Plan 1997-, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Bibliotecología

Tesista: BRINGA, VALERIA LORENA -DNI 29505853-

Carrera: Licenciatura en Bibliotecología y Documentación-Plan 1997-

Examen: 28 de Abril de 2025 - 17:30 horas

Modalidad: Práctica Profesional Supervisada

Título de la Tesis: "Propuesta para potenciar la Gestión de Recursos Humanos en la Biblioteca Manuel Belgrano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba".

Dirección: Marcela Verde

Tribunal: Presidenta: Natalia González, DNI 21902057. Vocales: Carlota Maldonado, DNI 16013158 y María Carmen Ladrón de Guevara, DNI 16905002.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl